

## SESION ORDINARIA

### ACTA N° 377

#### ACTA DE SESION ORDINARIA N° 217 DE LA JUNTA DIRECTIVA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

En Arica, a 24 de noviembre de 2023, siendo las 15:30 hrs., se celebra Sesión Ordinaria N° 21 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, reunión que se lleva a cabo de manera presencial.

#### ASISTENTES:

Sr. EMILIO RODRÍGUEZ PONCE	Rector
Sra. YUNY ARIAS CORDOVA	Presidenta
Sra. ROSA MARIA ALFARO TORRES	Directora
Sr. NICHOLAS FLEET OYARCE	Director
Sr. RENATO BRICEÑO ESPINOZA	Director
Sra. MILAGROS DELGADO ALMONTE	Directora
Sr. HONORINO CORDOVA VALDES	Director
Sr. HORACIO DIAZ ROJAS	Director
Sra. ANA MARIA CARRASCO GUTIERREZ	Directora

#### INVITADOS:

Sra. Jenniffer Peralta Montecinos.	Vicerrectora Académica
Sr. Álvaro Palma Quiroz	Vicerrector Administración y Finanzas
Sr. Gonzalo Valdés González	Vicerrector Desarrollo Estratégico
Sr. Felipe Rivera Rivera	Presidente Asociación de Profesionales Universidad de Tarapacá (APROUTA)
Sra. Hilda Silva Pereira	Presidenta Asociación de Funcionarios Universidad de Tarapacá (AFUT)
Sra. Alexa Urrutia Henríquez	Presidenta del Consejo de Presidentes Estudiantiles (CE) Arica
Sr. Cristian González Ordenes	Presidente de la Federación de Estudiantes Iquique (FEI)

#### MINISTRA DE FE:

Sra. XIMENA ROBERTSON CANEDO

Secretaria de la Universidad

La Presidenta de la Honorable Junta Directiva Sra Yuny Arias, da la bienvenida a los integrantes de la Junta



Directiva presentes y a los Directivos (as) e invitados.

Participan como invitados para temas específicos el Director de Calidad Institucional, don Julio Lacroña Vargas, la Sra. Marietta Ortega Perrier, decana de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), la Srta. Camila Castillo Fuentes, académica de la FACSO, don Misael Camus Ibacache, Director General de Post Grado, don Eugenio Doussoulin Escobar, Además, acompañaban al Presidente de la FEI, don René Guajardo Salas, Vicepresidentes de la Federación de Estudiantes y la Srta. Belén Canibilo Olivares Coordinadora de la FEI

Siendo las 15:30 se da por iniciada la sesión de Junta Directiva de fecha 24 de noviembre de 2024.

El Sr. Rector toma la palabra y señala que en su calidad de Rector da la bienvenida junto a la presidenta, a la Sra. Ana María Carrasco Gutiérrez, doctora en antropología quien se ha sumado como directora representante de los académicos, señalando que ella es profesora titular de la Universidad de Tarapacá.

La académica, doña Ana María Carrasco agradece la oportunidad señalando que es una gran responsabilidad y que cumplirá con el compromiso que se requiere.

El Rector da la bienvenida también a Felipe Rivera Rivera, nuevo presidente de la APROUTA y a Cristian González Ordenes, Presidente de la Federación de Estudiantes de Iquique, FEI, René Guajardo Salas Vicepresidente de la FEI, Belén Calvino Olivares, coordinadora de la FEI, Alexa Urrutia, Presidenta del Consejo de Presidentes de Arica.

#### **TABLA:**

1. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 375 Y 376.
2. APROBACIÓN SOLICITUD APOORTE CORPORACIÓN CHINCHORRO MARKA AÑO 2023 Y 2024.
3. INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ A LA UNIVERSIDAD DE AYSÉN DURANTE SU PROCESO DE TUTORÍA.
4. INFORMA RENUNCIA DE DON CARLOS UBEDA DE LA CERDA COMO DIRECTOR A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA.
5. ELECCIÓN DE PRESIDENTE (A) DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 8 DEL D.F.L. 150.
6. APROBACIÓN DEL MAGISTER DE AGRICULTURA EN ZONAS ÁRIDAS.
7. FIJAR FECHA PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL MES DE DICIEMBRE 2023.
8. PUNTOS VARIOS.

#### **DESARROLLO**

Con la venia de la Presidenta de la Junta, se inicia la sesión con palabras de bienvenida a los presentes. La presidenta solicita el inicio de revisión de puntos de tabla, según se señala a continuación:

##### **1.- APROBACION DE LAS ACTAS N° 375 Y N° 376**

La Presidenta da las gracias al Rector y a todos señalando que como primer punto de la tabla corresponde



aprobar las actas 375 y 376 que quedaron pendientes de la última sesión.

Se solicita rectificar un error de forma y no habiendo discusión al respecto se dan por aprobadas las actas 375 y 376.

## **2.- APROBACIÓN SOLICITUD APOORTE CORPORACIÓN CHINCHORRO MARKA AÑO 2023 Y 2024.**

El Rector señala respecto en este punto que el comité económico solicitó información adicional, por esta razón para esta sesión se invitó a la presidenta de la Corporación, la doctora en Antropología, Sra. Marietta Ortega P., acompañada de la doctora Camila Castillo, para que pueda hacer una breve presentación que fundamente la petición de recursos a la universidad, y que corresponde a la cuota como socio fundador.

La decana Marietta Ortega da las gracias por la invitación, señalando que estos recursos fueron solicitados en mayo del 2023, situación que se ha tenido que solucionar de diferentes maneras. Agrega que han tenido el compromiso constante del municipio y que han tenido la fortuna de ganar un fondo regional que los ha acompañado durante todo el año 2023.

Agrega, que es importante recordar que en nuestra misión está inscrita la preocupación de la Universidad, como un órgano que lidera el protagonismo del patrimonio milenario Chinchorro. La Universidad tiene el respeto y promoción de la diversidad cultural y reconoce la cosmovisión de los pueblos originarios que conlleva la custodia de los pueblos originarios. Esta Corporación fue constituida por la Universidad de Tarapacá, la Ilustre Municipalidad de Arica a través de su Corporación Costa Chinchorro y la Municipalidad de Camarones.

Hace énfasis en que la constitución de la Corporación con estrecha vinculación con el medio y otras instituciones ha sido muy apreciada por todos los evaluadores de los procesos de acreditación y es vista como una acción de coordinación con la sociedad civil.

Tiene como fin primordial colocar el bien Chinchorro y su cultura, los asentamientos de la cultura Chinchorro en el circuito de los patrimonios mundiales y se logró por un trabajo de muchos años de científicos y científicas tanto de la Universidad como externos; especialmente el documento que se presentó a UNESCO que fue elaborado por un colega de nuestra universidad.

Agrega que tienen una serie de programas y concursos que son financiados por entidades del Estado de Chile y en este caso la más relevante, fue la adjudicación del programa capacitación para fortalecer el patrimonio cultural de Arica y Parinacota, que fue financiado por el Gobierno Regional por un plazo de 24 meses, con un total adjudicado de M\$ 287.200. (Doscientos ochenta y siete millones doscientos mil pesos).

Este plan de manejo se presentó al Consejo de Monumentos Nacional, y se está a la espera de su aprobación final en enero 2024.

Agrega que se ha monitoreado el estado de conservación y la gestión del bien en sus tres componentes; faldeos del morro, museo de sitio y desembocadura de Camarones.

Lo que la Corporación desea hacer en el período 2023-2024 es adjudicarse este programa financiado por el GORE, que tiene que ver con difundir la mantención del valor universal y de gran relevancia y para ello requerimos acciones para la conservación, educación, entre otros.

Señala que atendida a la demora en el aporte, en esta ocasión queremos adelantar la petición a la Honorable Junta Directiva del aporte para el año 2023 y 2024.

Finalmente señala que es una labor compleja, que se ha logrado gracias a nuestros profesionales y con muy pocos recursos, por la calidad del bien a conservar, como es el Patrimonio de la Cultura Chinchorro regional. Necesitamos no solo que actúe la Corporación, sino también se requiere un aporte a nivel regional.



La Presidenta, Sra Yuny Arias, da las gracias por la exposición señalando que queda muy clara la cronología desde el 2022, señalando que en el comité económico se evaluó en función a la sostenibilidad de la Corporación y la forma en que se van implementar los recursos que está pidiendo la UNESCO, lo que constituye una tremenda preocupación porque solos como Institución no es posible, señalando que eventualmente se debe evaluar la colaboración no solo a nivel regional sino también nacional.

La doctora Marietta manifiesta su preocupación por la sobrevivencia y la forma de dar respuesta a las inquietudes de UNESCO, señalando que se ha trabajado con las mesas regionales, con el apoyo de la delegación presidencial para juntar a las entidades que ocupa a bienes nacionales, medio ambiente, municipios, obras públicas, privados, entre otros.

Agrega que, el próximo año, evaluamos tener un equipo más grande donde hemos incluido una abogada, una periodista y personas para control y gestión de recursos, donde resulta primordial no solo la búsqueda y gestión de recursos sino además, la coordinación de todos los actores que intervienen. En ese sentido, nos hemos contactado con la Subsecretaria de Patrimonio, los centros de patrimonio, los sitios de patrimonio y habrá más recursos. La idea es no depender de fondos estatales, regionales sino una búsqueda sistemática de recursos que involucra costos, por eso necesitamos la adjudicación de estos recursos.

Interviene don Horacio Díaz señalando que como miembro del comité económico, se requirió esta información y la Dra. Marietta ha sido muy clara, muchas veces desconocemos de estas instancias. Agrega que lo expuesto le da tranquilidad ya que se aprecia el trabajo realizado y se visualiza que los fondos que se están utilizando por la Corporación son para los objetivos que están trazados. La presentación ha sido muy clara y precisa.

La Vicerrectora, Sra. Jenniffer Peralta interviene señalando que, ya analizado el ámbito económico, quisiera complementar señalando que la creación de esta Corporación fue una exigencia de UNESCO para tener un ente que se hiciera cargo del plan de gestión, y este plan de gestión se nutre y se debe nutrir de recursos que trascienden de lo que aporta la universidad como cuota anual, al igual como lo hace la Municipalidad de Camarones y la de Arica.

El Rector felicita la gestión de la Sra. Marietta Ortega, reconociendo el trabajo de la Corporación y señalando que corresponde a la Junta Directiva ver si se aprueba la cuota indicando que a su parecer está bien, dado que nos corresponde como cuota anual y porque es una cuestión de importancia mundial.

Interviene don Renato Briceño señalando que existen varios espacios en la administración de bienes públicos donde es difícil gestionar por la vinculación con otras entidades. Considera que el monto solicitado es bajo y en la práctica es como si fuera parte de la universidad porque la doctora es miembro de esta institución, y consulta como se podría revisar esa cuota anual y aumentarla.

El Rector señala que la Contraloría Interna indicó que la única forma viable es pagar una cuota anual que deben acordar los socios, por lo tanto lo que se debe hacer es acordar un monto que tanto las otras entidades como nosotros como institución podamos pagar. Lo mejor es ver que podemos hacer nosotros como institución, porque la Universidad si puede presentar proyectos al Ministerio de Educación y bajar un poco la carga tan pesada a la Corporación, pero el tema de la transferencia de recursos es muy delicado, por lo tanto y según nos indicó Contraloría Interna la única forma de hacerlo es a través de una cuota anual.

## ACUERDO N° 2210

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias; Sra. Rosa María Alfaro; Sr. Nicholas Fleet; Sr. Honorino Córdova; Sr. Horacio Díaz; Sra. Milagros Delgado; Sra. Ana María Carrasco y Sr. Renato Briceño se ACUERDA **“ATENDIDO A LO EXPUESTO POR LA PRESIDENTA DE LA CORPORACIÓN CHINCHORRO MARKA, SRA MARIETTA ORTEGA PERRIER, APROBAR EL APORTE ANUAL POR LA SUMA DE \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) TANTO PARA EL AÑO 2023 COMO PARA EL AÑO 2024.”**



### **3. INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DETARAPACÁ A LA UNIVERSIDAD DE AYSÉN DURANTE SU PROCESO DE TUTORÍA.**

Toma la palabra el Sr. Rector señalando que la Universidad de Aysén tuvo una acreditación de 3 años, significa que está acreditada pero debe ser tutoriada por una Universidad que al menos esté acreditada por cinco años, y por ello se nos solicitó ser los tutores de Aysén. La idea es aceptar y por ello es informado en esta sesión a la Junta Directiva.

Agrega que Aysén está en una posición complicada porque no ha podido pagar remuneraciones, debe hacer ajustes, tiene hoy un patrimonio negativo es un desafío grande pero tenemos la obligación moral de contribuir, existen recursos de los que dispone el Estado y se debe ayudar a Aysén a que logre la acreditación.

Agrega, que en esta misma situación está la universidad Austral de Chile.

El representante de la Federación de Estudiantes de Iquique pregunta si se ha planteado un nuevo modelo de financiamiento de las universidades del Estado, esto por el tema de los aranceles a nivel nacional que ha ido en aumento y los alumnos estarían preocupados.

El señor Rector toma la palabra señalando que se ha buscado pero es difícil que prospere porque Chile tiene un endeudamiento de 38% interno bruto al 2022, si Chile pasa al 40, cambiaría a país de riesgo y Chile no puede endeudarse más, el presupuesto ya está pensado en esto. Además, en Chile vivimos un modelo de capitalismo, y los académicos y todos competimos, el Estado no nos financia el 100% por lo tanto, los aranceles crecerán tanto como crezca la inflación.

Agrega que el Gobierno lo que está intentando hacer es crear un sistema que ayude más a las universidades del Estado, pero con la gran limitación que no puede endeudarse más.

Expone el director Julio Labraña haciendo una breve referencia respecto de la crisis económica y de gestión que está sufriendo la universidad de Aysén, donde, atendido a los 3 años de acreditación, la ley obliga a que tenga una tutoría por parte de alguna universidad, y en ese contexto es que se ofrece a la universidad de Tarapacá ser tutora. La Universidad comunico su aceptación a la Subsecretaria de Educación.

Agrega que se presentan los objetivos y proyectos para lograr que la universidad de Aysén al menos llegue a 4 años de acreditación.

Finalmente el Director Julio Labraña señala que si se logra el año 2026 que la Universidad de Aysén se acredite por 4 años, la tutoría termina pero si nuevamente obtiene una acreditación de 3 años, continuaría la tutoría por unos 3 años más.

### **4. INFORMA RENUNCIA DE DON CARLOS UBEDA DE LA CERDA COMO DIRECTOR A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA.**

Se adelanta este punto a razón de una reunión que está citado el Rector con la Subsecretaria de Educación. Se informa la renuncia de don Carlos Úbeda de la Cerda al cargo de Director de Junta Directiva, fundada en una priorización de su carrera académica.

### **5. ELECCIÓN DE PRESIDENTE (A) DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 8 DEL D.F.L. 150.**

El Sr. Rector señala que el artículo 8 del D.F.L. 150 establece que se debe elegir anualmente el presidente/a de la Junta Directiva pudiendo ser reelegido (a) también.

#### **ACUERDO N° 2211**

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias; Sra. Rosa María Alfaro; Sr. Nicolás Fleit; Sr. Honorino Córdova; Sr. Horacio Díaz; Sra. Milagros Delgado; Sra. Ana María Carrasco y Sr. Renato Brigeno se acuerda “ **DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL D.F.L. 150 ELEGIR COMO**



## PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPÁCA A LA DIRECTORA YUNY ARIAS CORDOVA.”

### 6.- APROBACIÓN DEL MAGÍSTER DE AGRICULTURA EN ZONAS ÁRIDAS.

Se da la palabra a don Eugenio Doussoulin en calidad de Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Agronómicas quien señala que un comienzo se presentó como magister en Ciencias Agrarias, sin embargo por sus características correspondía a un magister académico, por lo que debió modificarse incluyendo a los profesionales.

Según refiere el acta N° 356 HJD sesión ordinaria N° 196 del 18 de marzo 2022 se hicieron dos observaciones fundamentales: i) Perfil de graduado y elaboración de tesis orientadas a la academia (falta de consistencia entre carácter profesionalizante y realización de tesis). ii) Estudio de mercado para determinar si es autofinanciado.

En el marco de las observaciones, se presentan los dos aspectos que componen este informe, el cual se presenta en conjunto con el director de postgrado de la universidad.

- Mejoras al carácter profesional y actualización del programa de Magister.

En ese contexto, agrega que el programa de magister cambia nombre de magister en ciencias agrarias a Magister en Agricultura en Zonas áridas, con la finalidad de aumentar la fabricación de alimentos.

Se expone respecto al perfil del egresado, se expone las características esperadas, también lo referente a la actividad de graduación.

Se da a conocer el programa señalando que consta de 4 semestres, cuyas asignaturas se encuentran muy enfocadas a la realidad actual, focalizada en los métodos de investigación. Se exponen, además, las líneas de investigación y la alta gama de electivos (10) los que constituyen un aporte importante al estudiante.

Hay un núcleo respecto del cual se tuvo un especial cuidado y que dice relación con la paridad de género (5 doctoras y 5 doctores). Hay especialistas no solo en la parte agronómica sino especialistas que se han vinculado con la agricultura, por ejemplo, la doctora Claudia Moraga, Adriana Aranguiz, entre otros.

- Estudio de mercado

Respecto al estudio de mercado, se exponen las cifras de estrategia regional de desarrollo, donde en la zona después del comercio, la agricultura es la segunda más importante. Aclara que, a nivel nacional no existe ninguna universidad que ofrezca un magister profesionalizante de estas características.

En la oferta internacional ocurre algo similar, exponiendo las instituciones que presentan características similares pero no iguales.

Dentro de los profesionales egresados de la Universidad, la gran mayoría se mantiene en Arica, trabajando en el área.

En cuanto al estudio económico se dan a conocer los siguientes valores:

Ítem	Valor unitario	Unidades por semestre	Subtotal semestre	Subtotal cohorte
------	----------------	-----------------------	-------------------	------------------



Docencia de módulo impartido	\$600.000	4	\$ 2.400.000	\$ 9.600.000
Suministros de operación	\$100.000	4	\$ 400.000	\$ 1.600.000
Suministros de laboratorio y/o terreno	\$100.000	4	\$ 400.000	\$ 1.600.000
Asignación asistente dirección	\$100.000	4	\$ 400.000	\$ 1.600.000
Visita Profesor invitado	\$1.000.000	1	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4.600.000</b>	<b>\$ 18.400.000</b>

Terminada la exposición, interviene la Directora Milagros Delgado señalando que de lo expuesto se advierte que el magister revisado anteriormente cambio completamente el carácter y el perfil, la malla también es otra que la propuesta originalmente por lo que consulta si fue revisado por el Consejo Académico.

Agrega que, en cuanto al fondo, se propone un enfoque tecnológico y de innovación, pero revisando los contenidos de los cursos, hay un solo curso de innovación de emprendimiento que es en el tercer semestre, pero sin embargo el perfil del graduado, las actividades de titulación y el perfil del programa es un magister profesional y considera que existe falta de consistencia en ese punto, es decir, como tributa en la malla la efectiva realización del perfil del graduado, y estima que ahí existe una brecha.

Consulta además, quienes son los posibles estudiantes de este magister, potencialmente se veía un grupo de egresados de la carrera de agronomía, pero al entender que es un magister profesionalizante requiere de cierto perfil, no es un alumno de pregrado que sale de la carrera de agronomía a estudiar un magister de este tipo, se requiere de un perfil que no está especificado en la documentación porque para los que hemos hecho magister profesional se requiere un tiempo de ejercicio profesional, cierto tipo de competencias, aspiraciones, intereses que es importante declararlos y hacerlos consistentes al programa. El valor agregado que le va a dar este programa a ese profesional que está buscando profesionalización, profundización, más que investigación científica como se propone en la tesina, que es uno de las posibilidades de graduación también, sugiriendo revisar las posibilidades de graduación a fin de que sean consistentes al perfil de graduado, al carácter del programa.

Asimismo, considera que en el documento y la propuesta falta la alusión a la vinculación con el medio, señalando que si bien cuerpo académico tiene fortalezas importantes en el área de agronomía, en la documentación no se hace referencia a nada referente a vinculación con el medio u otros proyectos, es primordial para un magister profesional establecer cuál va a ser el medio del estudiante para aplicar sus conocimientos, y su práctica profesional, es importante que eso se riegue porque esa es la práctica que se le está dando a los estudiantes.



En relación al análisis económico, señala la directora Milagros, se debe considerar las deserciones de los estudiantes, que se debe tener encuesta en cualquier programa.

Agrega, además, que en el estudio de demanda, faltó el análisis cualitativo, no sé si se aplicó alguna encuesta considerando que es un recurso que es fácil de abordar con los estudiantes de agronomía o del sector, profesionales del medio, que es lo que normalmente se hace al hacer un estudio de mercado.

Interviene el Director Renato Briceño señalando que en esta propuesta hay un avance importante según las observaciones que emitimos en la sesión que se evaluó el magister. Un aspecto positivo era la pertinencia territorial, que está recogida en el nombre como "zonas áridas", sin embargo manifiesta varias dudas respecto a que tan distinto o cual es el valor agrado al perfil de ingreso, esto, debido a que como el estudio de mercado es en estudiantes de agronomía, sería interesante conocer que tan diferente es la malla de un estudiante de agronomía vs lo que ofrece este programa tanto en el fluxograma como en el electivo.

Agrega, que le gustaría saber, respecto del perfil de ingreso, si admite la postulación de egresados de otras carreras, de ciencias vinculadas a la agronomía o si se invitan a personas de otras áreas, en las que por su desempeño profesional, hayan hecho carrera en actividades económicas relacionadas a la agronomía y finalmente, si el tipo de modalidad es presencial o híbrida.

Interviene Don Eugenio señalando que, está pensado para futuros estudiantes profesionales que se desempeñan en la región, porque están en Arica, es un magister en zonas áridas, sin embargo no excluyen a otros profesionales que quieran especializarse en esta materia. Agrega que no tiene números ni cifras pero sabe que existe un interés de mejorar el nivel, por ejemplo, a nivel de semilleras.

Respecto a la vinculación con el medio, la facultad tradicionalmente desempeña actividades (por la misma naturaleza de su función) trabaja con agricultores, las prácticas son en temas de agricultores, y este magister permite que esa vinculación con el medio sea cada vez más creciente. La idea es que el programa para formularlo se conecte con el medio. Además, puede proponerle a algún agricultor un proyecto de innovación, que contribuye a la relación con los estudiantes con el medio. El objetivo es que el graduado se enfoque en su actividad de graduación dando solución a problemas del agricultor y productor mejorando sus sistemas productivos y que el profesional tenga la formación suficiente para lograr aquello con éxito.

Don Misael Camus señala que se aplicaron encuestas a los productores entre los años 2020 y 2021, y se adaptaron asignaturas, reorientando a focalizar al profesional de zonas áridas. Como dirección no modificamos sino que subsanamos las observaciones y reajustamos también el ámbito económico y el de capacidad de estudiantes, dando un mínimo de 7 y máximo de 10 estudiantes señalando que se cumple con las exigencias del Reglamento.

Interviene don Nicholas Fleet señalando que existe un estudio a nivel de mercado bien interesante, que justifica la realización del magister y agrega que en la sesión de Junta directiva anterior, se discutió sobre dos cosas que aún no se despejan; la primera, se relaciona con la modalidad de graduación y si uno revisa el perfil de egreso, por ejemplo, dice que va a tener una formación teórica por supuesto, dominar conocimientos las áreas de especialización de recursos ambientales (que me parece bien atacado con la estructura curricular), ser capaz de gestionar recursos ambientales, y en el tercer elemento del perfil de graduado es gestionar proyectos de innovación y desarrollo y luego la modalidad de transferencia, eso aparecía menos expresado en la asignaturas para la titulación donde su biografía sigue las reglas de una tesina, o sea, se hace una investigación pero no se encuentra dentro del programa donde aprenden el tema de transferencia, que es un elemento central del perfil de egreso, señalando que, quizás eso se pueda mostrar de una mejor manera.

Agrega que el claustro es muy bueno contando con la participación de la profesora Pilar Mazuela que tiene experiencia en el tema de transferencia, pero en la estructura curricular no es claro.

En segundo lugar, señala que más allá de que la CNA distingue entre programas profesionalizantes y programas académicos, se aprecia que en los primeros no existe acceso a becas en la Universidad y eso del



punto de vista de la acreditación no es un distinguo válido sino que es interno, y considerando que se está presentando un programa profesional, hay que pensar en qué grado son importantes, debe estar disponible tanto para profesionales como para académicos.

Interviene el Rector manifestando su preocupación por la discusión señalando que de lo expuesto se advierte que este programa no es el que aprobó el Consejo Académico en su oportunidad, ellos aprobaron un programa académico y este es un programa profesional y considera que todas las observaciones planteadas son válidas, se advierten cambios sustanciales por lo tanto debiera someterse a una nueva aprobación del Consejo Académico y posteriormente ser evaluado en una nueva sesión de Junta Directiva.

Interviene el Vicerrector Desarrollo Estratégico, don Gonzalo Valdés G., señalando respecto de la lámina de costos que existe una subestimación de los costos al menos en un 35% como mínimo. Una cátedra realizada por un académico de claustro no cuesta

\$600.000 pesos, traer a un profesor desde Armería no cuesta \$1.000.000, eso es imposible. Agrega haciendo cálculos y en equilibrio me da 20 estudiantes costaría \$1.350.000. Señala que si esto fuera pensando en la carrera de ingeniería comercial, probablemente no existiría ningún problema porque un equilibrio de 20 no es algo problemático, sin embargo, el problema es que 20 es el número aproximado de alumnos que ingresa a la carrera de agronomía en pregrado, por lo que le parece una situación compleja. Don Horacio Díaz señala que debería mejorarse algunos aspectos, a su juicio este es un magister 100% académico. El objetivo de un magister profesional es que se debe enfocar en los profesionales, no es una apuesta de desarrollo, tiene que contar con personas del mercado externo que conozcan la realidad de Arica desde el punto de vista empresarial. Agrega, que existe una falta de sincronía entre lo que es el diagnóstico y el programa final, se quiere por ejemplo un invernadero de alta tecnología y no veo ninguna asignatura de invernadero que enseñe como realizarlo, lo mismo con agricultura digital, biocompuestos, no hay concordancia entre diagnóstico y perfil de programa.

Interviene la directora Ana María Carrasco señalando que las características parecen más de un programa académico, se debe profundizar más en lo profesional que en lo académico.

Toma la palabra el señor Rector señalando que es evidente que si se evalúa la aprobación en esta sesión se rechazaría, pues existen cambios sustantivos en el programa por lo que debe someterse nuevamente a la evaluación del Consejo Académico. Agrega que teniendo en consideración la experiencia de la directora Milagros Delgado como Directora de postgrado de la Universidad Católica de Chile se debe evaluar el fortalecimiento de nuestros protocolos.

El director Nicolás Fleet agrega que sería bueno evaluar los efectos para la Universidad de tener magister profesionalizante y académico de aquí a unos 5 años.

Milagros Delgado señala que hay una oportunidad grande de fortalecer los procedimientos, los protocolos, la mirada y formulación de estos proyectos, por ejemplo, con evaluadores externos internacionales, que es común tenerlos en los programas de doctorado, magister pertinentes al área, ciertas evaluaciones, hay un análisis económico que debe hacerse entre las facultades o con entidades pertinentes, la vicerrectoría de Administración y Finanzas o planificaciones de los programas.

Agrega que es muy importante que se someta a un filtro académico muy riguroso, tanto para magister como para doctorado, después de un análisis importante previo, con estudio con visión de un par evaluadores externos y así gestionarse con secretaría solo para su aprobación, ofreciendo su colaboración atendida a su experiencia señalando que su interés es que la Universidad crezca y se fortalezca, señalando que el programa es fundamental pero necesita una formulación más robusta.

Vicerrectora: tenemos en vista una gran oportunidad de mejora que se lleva trabajando muchísimo tiempo, donde se ha ido cambiando los estándares de calidad tanto externos e internos, donde el protocolo se ha cambiado con el tiempo y amerita revisión. Agrega que se debe hacer una revisión y evaluación del protocolo de postgrados y demás herramientas institucionales relacionadas.



El director Horacio Díaz recomienda una modalidad híbrida, y ampliar la zona a macro zona y no solo de Arica y Parinacota.

Finalmente el señor Rector concluye que se advierten claras inconsistencias académicas y económicas.

#### **ACUERDO N° 2212**

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias; Sra. Rosa María Alfaro; Sr. Nicholas Fleet; Sr. Honorino Córdova; Sr. Horacio Díaz; Sra. Milagros Delgado; Sra. Ana María Carrasco y Sr. Renato Briceño se **“RECHAZA EL PROGRAMA DE MAGISTER DE AGRICULTURA EN ZONAS ARIDAS PRESENTADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS, ATENDIDO A LO EXPUESTO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 “**

**SE ACUERDA MEJORAR LOS PROTOCOLOS INTERNOS EN MATERIA DE POSTGRADO, LOS QUE SERÁN INFORMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE MARZO 2024.**

#### **7. FIJAR FECHA PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL MES DE DICIEMBRE 2023.**

Se programa el día 14 de diciembre de 2023 para realizar una sesión extraordinaria de la Junta Directiva, la que se realizará de manera telemática.

#### **8. PUNTOS VARIOS**

La presidenta le explica a los nuevos directores la existencia de 4 comités; Comité Económico, Comité Académico, Comité Estratégico y el Comité Jurídico. Y señala que cada director debiera conformar al menos dos de ellos, invitándolos a participar de alguno. Quedando conformados de la siguiente manera:

#### **ACUERDO N° 2213**

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Diaz R., se **“ACUERDA APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ECONÓMICO DE LA JUNTA DIRECTIVA QUEDANDO INTEGRADO POR Yuny Arias, Honorino Cordova; Horacio Díaz; Álvaro Palma.**

#### **ACUERDO N° 2214**

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Diaz R. se **“ACUERDA APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESTRATÉGICO DE LA JUNTA DIRECTIVA QUEDANDO INTEGRADO POR Yuny Arias, Milagros Delgado y Vicerrector de Desarrollo Estratégico.**

#### **ACUERDO N° 2215**

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Diaz Rojas, se **“ACUERDA APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ JURÍDICO DE LA JUNTA DIRECTIVA QUEDANDO INTEGRADO POR Rosa María Alfaro, Renato Briceño Y Honorino Córdova.**

#### **ACUERDO N° 2216**

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr.



Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Diaz Rojas, se "ACUERDA APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA JUNTA DIRECTIVA QUEDANDO INTEGRADO POR Rosa María Alfaro, Renato Briceño y Honorino Córdoba.

Habiendo tratado los puntos de la tabla y agradeciendo la asistencia la Secretaria Sra. Ximena Robertson Canedo da por terminada la sesión.

*Jung*  
*Aras*



*Ximena*

